



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico

**ACUERDO ACADÉMICO No. 008 DE 2009**

(Acta No. 033 del 9 de septiembre de 2009)

*Por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Salud Familiar.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992, faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de postgrado.

Que el Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 1001 del 2006, organiza la oferta de programas de posgrado.

Que la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4115, incorporó el programa de Especialización en Salud Familiar, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código No. 6532 y procódigo No. 111956130005000113100.

Que el Acuerdo Superior No. 012 de 2003, establece la estructura y reglamento de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 016 de 1997, aprueba la Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en sesión No. 016 del 10 de septiembre de 2008, avaló la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en sesiones No.s 032 del 8 de septiembre y 033 del 9 de septiembre de 2009, decidió aprobar la modificación del plan de estudios del programa de Especialización en Salud Familiar.

Que por lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Modificar el plan de estudios del programa curricular de la Especialización en Salud Familiar.

**ARTICULO 2º.** El programa de Especialización en Salud Familiar se desarrollará en dos (2) periodos académicos, con el siguiente plan de estudios:

**PRIMER SEMESTRE**

CURSOS	TIPO	H.A.P	H.T.I	T.H	CREDITOS
Marco socio-cultural e histórico de la familia	T	32	64	96	2
Promoción y prevención	TP	64	128	192	4
Investigación social I y Trabajo Final	TP	64	128	192	4
Bases teóricas y técnicas en la comunicación familiar.	T	32	64	96	2
Intervención en familia I	TP	48	96	144	3
Electiva I	TP	16	32	48	1
TOTAL		256	512	768	16



## ACUERDO ACADÉMICO No. 008 DE 2009

(Acta No. 033 del 9 de septiembre de 2009)

*Por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Salud Familiar.*

Pág. 2 de 2

### SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS	TIPO	HAP	HTI	TH	CREDITOS
Gerencia de proyectos sociales	TP	64	128	96	4
Investigación Social II y Trabajo Final	TP	64	128	192	4
Didáctica para la promoción y prevención	TP	64	128	192	4
Intervención en Familia II	TP	64	128	192	4
TOTAL		256	512	768	16

Convenciones:

Tipo:

Teórico = T

Teórico-Práctico = TP

H.A.P: Horas Acompañamiento Presencial;

H.T.I: Horas de Trabajo Individual;

T.H: Total de Horas.

**ARTICULO 3°.** Los requisitos de admisión y grado, son los establecidos por el Acuerdo Superior No. 012 de 2003 o la norma que lo remplace.

**PARAGRAFO:** Es requisito de grado obtener calificación aprobatoria del Trabajo Final de Especialización, conforme a lo establecido por el Artículo 23 del Acuerdo Superior No. 012 de 2003.

**ARTICULO 4°.** El estudiante que cumpla con todos los requisitos de grado obtendrá el título de Especialista en Salud Familiar.

**ARTICULO 5°.** El presente Acuerdo Académico rige para los estudiantes que ingresen al programa a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 9 días del mes de septiembre de 2009.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Secretario Ad-Hoc

Proyectó: Ana Cecilia Peña  
Revisó: ECastilloG/Gloria H

Primer debate: sesión ordinaria No. 032 del 8 de septiembre de 2009  
Segundo debate: sesión extraordinaria No. 033 del 9 de septiembre de 2009